



Veintemaraucris.

SELO QUARTO, VEINTE
MARAUCRIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUENTA
Y CUATRO.

Entra Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca ocho dias del mes de
enero de mill setecientos cinquenta y quatro años se juntaron a Consejo los S. Lor
ca Justicia y Procurador de ella en las dhas que acostumbra tratar y con
ferir cosas tocantes al servicio de su Mage. bien y utilidad desta Regu
blica es asauer el Sr. Don Thomas Nuñez de Laxaga ^{Mo. de Don Consejo}
Correa y Capitan a guerra desta Ciudad y su Mage. y los S. Don
dres fern de Carreres, Don Bar. Març Guano y Cayuela, Don Agostalch
de Aquilar, Don Miguel de Aquilar Sevilla, Don Joseph Garcia Sar
miento y dñia Don Juan thomas Montijo de Herrera, Don Laxaris
Lopez Monte, Don Diego Leoner, Don Juan Navarro Matheor, Don Pedro Gomez
thomas

Papel sellado

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Antonio Cabrera Vexino de
esta Ciudad manifestando haverse nombrado J. Mexes del papel sellado
este presente año con el motivo de estar esta Ciudad ynteligenciada haver
enagenado las P. de quédades suyas que tenia para el seguro de la Mexes
toria de dicho papel los años anteriores; Cuya enagenacion es ynterata
por poseer las P. de quédades que se tiene el memorial Naxon por que su
plica a esta Ciudad redime nombrarle por el Mexes. Con lo demas
que a este yntento se tiene de cuyo contexto ynteligenciada esta Ciudad
Acordo que el Cavallero Procur. General de ynforme dicho Cabrera
se halla solbente del pago que deuo hazer el año antexo de este y de
te para el primer ayuntam.^{to}

Abasto de carne

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Andres Gomez Man
sa nera Vexino desta Ciudad por el que haze p. en el abasto de
carne tiempo de dos años que daran principio el dia primero del Cor.
y fina lozara ultimo de Dix. de mill setecientos cinquenta y cinco en esta
forma: este presente año a once quartos y el de cinquenta y cinco los tres

